PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN INFANTIL CRA LA CEPA

2017-18

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos generales de educación infantil	3
3. Competencias Básicas	6
4. Áreas de conocimiento	8
5. Principios metodológicos generales	9
6. Evaluación	14
7. Atención a la diversidad	17
8. Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial y Orientaciones	24
para incorporar la Educación en valores democráticos	
9. Estrategias de animación a la lectura e iniciación al	26
aprendizaje de lenguas extranjeras	
10. Criterios y estrategias para la coordinación entre etapas y	30
entre profesionales que intervienen en el mismo ciclo.	
11. Directrices generales para la elaboración de la programación	31
didáctica de curso	

1- INTRODUCCIÓN

La nueva normativa hace necesario adaptar nuestro trabajo a las recientes exigencias del currículo en el cual se incluyen: objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, manifestando a través de estos elementos los propósitos que el profesorado va a desarrollar en las programaciones didácticas y en la práctica docente teniendo en cuenta las características del alumnado y recogiendo las referencias del entorno de nuestro centro.

En la orden 28 de marzo de 2008 se incluyen las competencias básicas que el alumnado deberá desarrollar en Infantil. Las cuales permitirán identificar los aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

2. <u>OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION INFANTIL</u>

a) <u>Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus</u> posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.

A través de la asamblea, psicomotricidad y otras actividades trabajadas de forma globalizada y lúdica respetando la diversidad del alumnado.

b) <u>Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas</u> <u>de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.</u>

Se llevará a cabo mediante métodos de trabajo que permitan despertar la curiosidad del niño, implicarse y conocer de forma activa. También se fomentará la participación del alumno a través de la aportación de experiencias, objetos y conocimientos. Se planificarán salidas con un fin didáctico justificado. Al mismo tiempo, se realizarán fiestas y convivencias con participación de los 3 pueblos.

c) <u>Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.</u>

Partiendo del respeto, cuidado y conocimiento del propio cuerpo y el de los demás, se trabajarán normas para adquirir diversos hábitos de higiene y salud (aseo antes y después de los almuerzos, almuerzos saludables, relajación y control de esfínteres).

Este objetivo se llevará a cabo a través de la coordinación con las familias.

d) <u>Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.</u>

El ambiente que rodeará al niño será de afecto y confianza resaltando sus logros. También se fomentará la responsabilidad y el sentimiento de seguridad.

e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Este punto se desarrollará a través del Plan de Convivencia y del Reglamento del Régimen Interno. Se utilizará el diálogo como fuente de resolución de conflictos.

f) <u>Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</u>

Se fomentará la vertiente comprensiva y expresiva del lenguaje oral en diferentes contextos comunicativos. Así mismo enseñaremos a los niños a utilizar el lenguaje corporal, a través de las sesiones de psicomotricidad, el baile, las representaciones de cuentos, etc.

Será también de vital importancia la enseñanza del lenguaje artístico, tanto musical como plástico.

El inicio de la segunda lengua está generalizado desde los tres años. En nuestro C.R.A, desde el curso 2015/2016 el centro forma parte del PIBLEA en la etapa de Primaria, potenciando la lengua extranjera inglesa, dotando con cuatro sesiones semanales a la Educación Infantil; desde el curso 17-18 se prevé que de forma oficial la etapa de Infantil participe en el programa de ampliación de la lengua inglesa.

g) <u>Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.</u>

Se potenciará la utilización de los medios informáticos para la profundización de los contenidos en las distintas áreas. En nuestras aulas se inician en el uso del ordenador a través del rincón del ordenador o del aula de informática.

h) <u>Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.</u>

Trabajaremos la lógica-matemática y la lectoescritura respetando el grado de maduración de nuestros alumnos y procurando hacerlo de forma motivante y lúdica, utilizando una perspectiva constructivista.

Trabajaremos el movimiento, el gesto y el ritmo a través de las sesiones de psicomotricidad, la música, la expresión corporal, etc.

Se ha introducido en Educación Infantil el método ABN para el aprendizaje de la lógica-matemática de manera manipulativa y cercana a sus intereses.

i) <u>Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos.</u>

Para lograr este objetivo, realizaremos actividades complementarias para conocer nuestra Comunidad como salidas dentro de la localidad, excursiones...

También se realizarán fiestas en los distintos pueblos del CRA en las que los niños puedan convivir y conocer otras realidades distintas a las suyas.

3- COMPETENCIAS BÁSICAS

Son aquellas competencias que debe alcanzar el alumno/a al finalizar su proceso educativo para lograr su inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente. Tal y como aparece en el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil (artículo 8), se fija en cada una de las áreas, su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias.

Los boletines de evaluación han sido realizados teniendo en cuenta las competencias básicas, distribuyendo los ítems referentes a cada una de ellas.

La **competencia en autonomía e iniciativa personal**. Se basa en el conocimiento de sí mismo y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

<u>Actividades:</u> reparto de responsabilidades, asamblea, resolución de conflictos mediante el diálogo, acordar las normas de clase, rutinas.

La **competencia social y ciudadana** se desarrolla a través de la comprensión de la realidad social en la que vive. Implica disponer de habilidades para participar activamente en la vida del aula. Potencia la adquisición de habilidades sociales lo que favorece la participación en la vida social. Y por otro lado implica construir, aceptar y practicar normas de convivencia.

Actividades: Asamblea, normas de clase, responsables, rueda de palabra, juegos tradicionales, aprendizaje cooperativo, rutinas, conversaciones, resolución de conflictos mediante el diálogo, normas de convivencia, educación emocional.

La **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** contribuye mediante la percepción del espacio físico en que se desarrolla la vida y fomentando el cuidado del medio ambiente.

<u>Actividades:</u> salidas programadas por la localidad, sesiones de psicomotricidad, alimentación equilibrada, rutinas de higiene, cuidar animales y plantas de clase, días festivos, trabajo en gran grupo, en pequeño grupo.

El **tratamiento de la información y competencia digital** se inicia en el desarrollo de habilidades para buscar, obtener y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

Actividades: aprender elementos del ordenador, actividades en la Pizarra Digital Interactiva, programas interactivos, presentaciones en Power point.

La **competencia lingüística**, contribuye a través de la expresión de sentimientos, vivencias, opiniones. Hace referencia al uso y desarrollo adecuado de destrezas relacionadas con la expresión y comprensión oral. También se produce un acercamiento al código escrito, a través de los cuentos y otros relatos de la literatura infantil, y la introducción de la lectoescritura.

<u>Actividades:</u> rutinas de la asamblea, lectura de libros, préstamo de libros, biblioteca viajera, vocabulario, proyectos.

Contribuye a la **competencia matemática** mediante aspectos como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana.

Actividades: método ABN, calendario, contar a los alumnos que han venido y los que no, panel del tiempo, actividades de experimentación, rutinas de la asamblea, actividades con bloques lógicos, iniciación al cálculo mental, resolver problemas sencillos de forma manipulativa, trabajo por rincones.

Con la **competencia cultural y artística** descubren elementos del lenguaje plástico por ejemplo interpretando obras plásticas. Por otro lado, contribuye a la escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios. También nos acercamos al mundo de la música.

<u>Actividades:</u> Creaciones plásticas, expresión corporal, folklore popular, libro viajero con poesías, observación de láminas, escucha de composiciones musicales, cancionero, juegos populares, visita a lugares de la localidad, proyecto de pintores.

Respecto a la competencia para **aprender a aprender**, pretendemos que el niño vaya aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Actividades: rutinas diarias de asamblea, calendario, tiempo atmosférico, día de la semana, trabajo por rincones, trabajos en grupo, dramatizaciones, realización de proyectos, biblioteca de aula.

4- ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Teniendo presente el artículo 8 de la 0.28 de marzo de 2008, los contenidos se organizan en áreas relacionados con los ámbitos de experiencia y desarrollo del alumnado presentándolos mediante actividades que partan de sus intereses.

Las tres áreas de conocimiento son:

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: se basa en el autoconocimiento del individuo, de sus características y posibilidades, en la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, en el establecimiento de relaciones afectivas con los demás y en la autonomía personal como procesos inseparables y complementarios.

<u>Conocimiento del entorno:</u> pretende favorecer en el alumnado el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

Los lenguajes: comunicación y representación: instrumentos de aprendizaje necesarios para desenvolvernos en el medio que nos rodea, para expresar y

comprender los mensajes del entorno social, para construir la identidad personal y relacionarse en ámbitos cada vez más amplios, para expresar y gestionar las emociones, para desarrollar la creatividad e imaginación y para conocer y aprenderá respetar la cultura propia y la ajena.

Además, en este CRA se imparte religión, a voluntad de las familias y garantizando medidas organizativas para ofrecer atención educativa, en la cual no se transmiten contenidos curriculares, para aquellas familias que no han optado por la enseñanza religiosa.

5- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Respecto a la metodología consideramos prioritario el fomento del "auto-aprendizaje" proporcionando a los alumnos las herramientas para descubrir y asentar los conocimientos a alcanzar, y asimismo facilitar el camino hacia los nuevos aspectos a desarrollar. Tomando esta premisa en nuestra línea metodológica podremos abordar de manera directa con la competencia "apr ender a aprender".

Nuestro trabajo no se basará en unos principios cerrados ni se ceñirá a una sola corriente metodológica, sino que se pretende tomar los aspectos más interesantes y efectivos según la materia, el alumnado, el tipo de actividad, los medios, los objetivos planteados y otras variables.

Destacamos los siguientes principios que creemos esenciales.

a) La Educación infantil constituye una etapa con identidad propia, que posee sentido educativo en un período en el que se están sentando las bases del desarrollo de las capacidades físicas, motrices, afectivas, emocionales, sociales e intelectuales y cognitivas.

- b) Los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen como principio didáctico de la etapa un enfoque globalizador e integrador de las áreas del currículo que requiere establecer múltiples conexiones entre lo nuevo y lo conocido, experimentado o vivido. Es un proceso global de acercamiento del alumnado a la realidad que quiere conocer.
- c) El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares. Por ello, en su proceso de aprendizaje el alumno debe desarrollar habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con las ideas previas y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en las situaciones de su realidad cotidiana.
- e) El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con el alumnado. Al mismo tiempo, en su quehacer diario se unirán la escucha activa, que responda a las necesidades de los niños y las niñas, y una postura que les dé seguridad, permitiéndoles percibir los límites en sus actuaciones y así conseguir que evolucionen paulatinamente hacia una mayor autonomía.
- f) En la escuela se crearán y reforzarán relaciones interpersonales para posibilitar el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales que permitan a los niños y niñas integrarse paulatinamente en el mundo que los rodea. Estos procesos de interacción, en los que el papel de planificación del educador será fundamental, facilitarán aprendizajes diversos, tanto en agrupamientos de alumnos de la misma edad cronológica como en los que convivan niños de edades diferentes.

Se realizarán talleres internivelares e intranivelares con el fin de desarrollar dichas relaciones sociales.

- g) Se potenciará un aprendizaje significativo utilizando materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación.
- h) El juego, principal recurso metodológico de la etapa, servirá como medio de observación a través del cual se pueden extraer importantes datos sobre las conductas de los niños, las relaciones que establecen con los demás, su lenguaje, preferencias y estados de ánimo.
- i) Teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, se considera fundamental la adecuada organización de un ambiente agradable que incluya espacios, recursos materiales y distribución del tiempo. Esta cuidada planificación se adecuará a las necesidades del alumnado teniendo presentes las matizaciones propias de cada ciclo.
- k) A través de las tecnologías de la sociedad de la comunicación y su aplicación en el espacio educativo se debe adaptar a las características del alumnado de esta etapa y debe servirle para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas con los que va a trabajar en esta etapa y en las sucesivas.
- l) En un momento clave como es la incorporación de los niños al centro educativo, es necesario planificar el **período de adaptación**, en el que será prioritario el apoyo de todos los recursos humanos disponibles, la selección de los materiales más apropiados y la flexibilidad horaria que permitan la atención individualizada que este momento requiere. Cada curso, el servicio provincial propone los días para llevarlo a cabo, siendo la aplicación por parte del Centro flexible en cuánto a días y horario por tener cada año grupos con diferentes características.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se seleccionarán aquellos recursos que se consideren más adecuados para la consecución de los objetivos fijados y el desarrollo de las potencialidades de nuestros alumnos.

Se procurará que sean lo más variados posibles y que los niños aporten algunos recursos de su casa para que sean más significativos y motivadores para ellos.

Se tendrá en especial consideración la selección cuidadosa de los recursos de las TIC.

• Los recursos PERSONALES con los que cuenta el centro para Infantil son:

3 tutoras de infantil, una maestra de música con más de la mitad de su horario para desdoblar una de las aulas. Apoyos realizados por los maestros de primaria, especialista PT, especialista de inglés y maestro de religión.

Los recursos MATERIALES:

El material que se utiliza en las aulas se elabora por el equipo docente y se complementa con material didáctico de diferentes editoriales.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Al tratarse de un CRA, las unidades de Educación Infantil no son homogéneas atendiendo a la edad, sino que las unidades constituyen grupos que responden a necesidades de organización del centro en función al número de alumnos que hay en cada localidad. Así la clase estará compuesta por los tres niveles de Educación Infantil, y en algunas localidades, compartida con el primer ciclo de Primaria.

En el aula, los agrupamientos serán flexibles y responderán al tipo de actividad que se programe.

Consideramos necesario promover la agrupación periódica de los alumnos de las tres localidades que permita realizar actividades de convivencia fundamentalmente, dado el reducido número de alumnos.

HORARIOS

A partir del curso 2017-18 se ha aprobado el proyecto de tiempos escolares, con lo que el horario lectivo será de 9:00 a 14:00.

Los miércoles por la tarde el profesorado se reúne de 15:00 a 16:45 horas para coordinarnos, realizar Claustros, C.C.Ps y sesiones de formación.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

En Educación Infantil la organización espacial condiciona de forma relevante la acción educativa. Se debe crear un ambiente acogedor, cálido y seguro que permita a los niños la interacción con sus iguales y con los adultos.

Contamos con un aula de infantil en las localidades de Aguarón y Cosuenda y dos aulas en Paniza por el amplio número de alumnos. Igualmente disponemos de un patio de recreo, despacho y biblioteca compartida con la etapa de primaria.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

Las jornadas en Educación Infantil se temporalizarán en función de una estructura flexible en cuanto a la duración de las actividades.

El horario se distribuye dejando tiempo para las rutinas, asamblea, lecto-escritura, lógico matemática, plástica/arts, proyectos, inglés, biblioteca, rincones... En Cosuenda y Aguarón se comparten algunas horas con el primer ciclo de Primaria en las que se realizan, las áreas de Música, Arts y Religión.

6- <u>LA EVALUACIÓN</u>

La evaluación de los alumnos constituye un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje que nos aportará información para valorar el grado de desarrollo alcanzado por el alumno, y cómo se han logrado las capacidades reflejadas en los objetivos, una vez que éstos se han adecuado al contexto sociocultural del centro y teniendo en cuenta sus características individuales.

6.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:

Para este apartado se toma como referencia la *Orden 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación infantil en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, que otorga a la evaluación un carácter:

- **Global**, referido a las capacidades expresadas en los objetivos.
- **Continuo**, pues es un elemento inseparable del proceso educativo.
- Y **formativo**, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar información que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la etapa de Educación Infantil, la evaluación será un proceso dinámico, continuo y sistemático que permita la constante revisión de la dinámica del aula.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con la Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, los criterios de evaluación para cada una de las tres áreas del segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

- 2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
- 3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
- 4. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- 5. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.
- 6. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.
- 7. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.
- 8. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen el aula.
- 9. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Tan importante como establecer las capacidades que vamos a evaluar, será seleccionar y definir los procedimientos e instrumentos de evaluación, es decir,

tomar decisiones sobre cómo y cuándo se va a llevar a cabo la evaluación de los alumnos.

Respecto a las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, es importante disponer de un amplio abanico de instrumentos, que permitan el uso de diferentes códigos y que puedan aplicarse a diversas situaciones. Entre las técnicas más adecuadas para esta etapa educativa destacan las siguientes:

La <u>observación</u> como una tarea <u>sistemática</u> y frecuente nos permite estudiar los fenómenos tal y como se presentan en la realidad. Como método de evaluación requiere una cierta planificación y sistematización, saber de antemano cómo y cuándo vamos a observar. A través de <u>fichas de seguimiento y de registros de observación</u> podremos recoger aquellos datos que nos parezcan significativos, tanto en situaciones estructuradas como en aquellas menos formales, como el patio de recreo o una salida.

Por otra parte, la observación permite además el uso de otros instrumentos que serán de gran utilidad en esta etapa, como el <u>cuaderno de evaluación o diario de clase</u>, donde se realizarán todo tipo de anotaciones relevantes para el proceso de evaluación, abarcando tanto los resultados del aprendizaje de los alumnos como las observaciones que el profesor va realizando, registrando situaciones, experiencias y aspectos diversos que ocurren en la vida del grupo.

El <u>análisis de los trabajos de los alumnos</u> también nos aportará datos significativos relacionados a su proceso de aprendizaje. A través de este análisis podemos comprobar los progresos de cada alumno acorde a sus capacidades y posibilidades, en ellos se refleja lo que el niño hace cada día.

Además, también podemos utilizar otros como la <u>entrevista</u>, que nos ayuda a crear un clima de comunicación con las familias; <u>conversaciones espontáneas</u> con los alumnos; en excursiones, talleres, rincones, en la asamblea... o la <u>autoevaluación</u>, mediante actividades programadas o de forma espontánea a través de comentarios, juicios de valor... que los niños realizan.

Continuando con el apartado, en referencia a los *MOMENTOS* en los que se llevará a cabo la evaluación distinguimos tres tipos: evaluación inicial, evaluación continua y formativa y evaluación final.

La <u>evaluación inicial</u> cobra mayor importancia en este nivel educativo, precisamente porque es necesario recopilar información cuando un niño se incorpora por primera vez al centro. Esta información recogerá aspectos relevantes sobre el desarrollo del alumno que proporcionarán los padres, y, en su caso, informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que tengan interés para la vida escolar.

Por otra parte, también se utiliza la evaluación inicial al comienzo de las unidades didácticas o proyectos, con el fin de conocer los conocimientos previos, experiencias e intereses de los alumnos relacionados al tema que se va a trabajar. Sirve para ajustar la programación en función de la información que obtengamos.

La <u>evaluación continua</u>, en cambio, se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Posee un marcado carácter regulador y orientador, al proporcionar información útil para confirmar o corregir la actuación que se está llevando a cabo con cada alumno. Permite reajustar continuamente los objetivos, estrategias y actividades.

La <u>evaluación final</u> cierra el proceso evaluador, recogiendo y sintetizando la información proporcionada por las evaluaciones inicial y continua. Para llevarla a cabo se utilizarán como referencia los criterios de evaluación elaborados a partir de los objetivos generales.

Para terminar, la **manera de informar a las familias** sobre la evaluación será mediante los boletines de notas entregados trimestralmente, los cuales responden al derecho de los padres a ser informados. Para ello el tutor hace llegar a las familias la evaluación que ha llevado a cabo, hablando de cómo ha sido la adaptación de sus hijos, su proceso de aprendizaje, y las relaciones que ha establecido con otros compañeros. También realizará tutorías durante el curso, grupales una vez al trimestre (o dos veces al año) e individuales una vez al año, como mínimo.

7- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este término se refiere a aquellas personas que, ya sea por sus capacidades cognitivas, por sus alteraciones sensoriales o motoras, por poseer un pensamiento

divergente, o por cualquier otro motivo, requieren respuestas educativas diferentes. La educación es la misma para todos, pero con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad.

La forma de llevar a cabo esta propuesta es, por un lado, mediante la detección e identificación de necesidades educativas específicas, y una vez detectadas e identificadas estas necesidades, con una intervención educativa que tenga en cuenta medidas tanto organizativas como curriculares.

7.1. PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS:

El punto de origen que tomaríamos como referencia en Educación Infantil para detectar una dificultad es la evaluación inicial, realizada por los tutores al comienzo del curso (o cuando un alumno se incorporase al centro). Si con esta evaluación, junto con la consiguiente evaluación continua, la observación o el seguimiento del alumno siguiésemos detectando una dificultad, se tomarían medidas generales, las cuales pueden consultarse en documentos como el *Decreto 135/2014*, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo. Después de tomadas estas medidas generales, si resultasen insuficientes, se determinaría que el alumno precisa de una evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es, según lo establecido en artículo 3.1 de la Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, el proceso técnico educativo de recogida, análisis y valoración de la información relevante que incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de identificar la necesidad de aplicación de medidas específicas de intervención educativa y proporcionar una respuesta adecuada a la misma que fomente el desarrollo de las distintas capacidades.

Esta evaluación se realizaría a petición de la Dirección del centro, a instancias del grupo de profesionales que trabajan con el alumno en cuestión, y siempre que hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.

7.2. INTERVENCIÓN EDUCATIVA. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES.

Entendemos por medidas todos aquellos programas y actuaciones de índole tanto organizativo como curricular y de coordinación que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Éstas pueden oscilar desde la prevención a la intervención directa específica, e incluso, extraordinaria.

La atención a la diversidad en el aula y en el centro incluye tres tipos de medidas: generales, específicas básicas y específicas extraordinarias.

Cuando un alumno requiera alguna de estas medidas, su propuesta se realizará, con carácter general, en el seno del equipo educativo, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEIP), y contando con la opinión de la familia.

A la hora de tomar decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se darán prioridad a las medidas generales sobre las medidas específicas, y a las medidas específicas básicas sobre las medidas específicas extraordinarias. Además, tendremos en cuenta que estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

7.2.1. Medidas generales:

Según el artículo 8.2 de la *Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo,* se consideran medidas generales de intervención educativa las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada y formal, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa o a parte de la misma, fundamentándose en los principios de prevención y de intervención inmediata ante la aparición de desajustes en el desarrollo personal y académico de los alumnos (Art. 10.1).

De forma más concreta, algunas de las medidas llevadas a cabo en este centro son las que se describen a continuación:

7.2.1.1. Medidas Organizativas del Centro:

- Uno de los pilares en los que pivota nuestra escuela es la convivencia, como reflejamos en nuestro Proyecto Educativo de Centro, en el Plan de Convivencia, también en el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares... Entendemos que con su mejora favorecemos todos los demás aspectos involucrados en el aprendizaje de nuestros alumnos, y especialmente de aquellos que por cualquier motivo tienen alguna dificultad.
- También tratamos de llevar a cabo acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial. En Educación Infantil este seguimiento se realiza empleando el recurso de las asambleas a nivel grupal, con las que favorecemos la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
- Continuando con la etapa de Educación Infantil, otra de las medidas llevadas a cabo en el centro es la realización del periodo de adaptación para los alumnos que entran nuevos, generalmente con 3 años. Se realiza al inicio de curso y viene regulado en las Instrucciones del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y centros públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón con relación al curso 2017-2018.
- En esta escuela se practica también la realización de desdobles, con la intención de disminuir el número de niveles del grupo, para lograr un mejor aprendizaje.
- Respecto al personal docente, coordinamos la actuación de los tutores buscando tiempos en los que podamos reunirnos tanto con los especialistas como con la orientadora.

- Otra de las medidas será seguir el protocolo de integración para el alumnado nuevo/inmigrante que se elaboró durante el curso 16/17.
- Además, durante el curso 16-17 se ha elaborado un documento que recoge los signos de alarma o ítems que nos deben hacer sospechar en ciertas edades de la etapa de Educación Infantil, con el fin de ayudar a los tutores a tener indicadores para saber cuándo derivar a un alumno.
- Y no debemos olvidar la organización de los espacios, tiempos y recursos humanos y materiales que lleva a cabo el Equipo Directivo de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

7.2.1.2. Medidas Curriculares:

- Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse, entre otras, de las siguientes formas:
 - o Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos.
 - O Variando la temporalización de los mismos.
- o Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
- Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.
- Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.
- Adecuar la distribución de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado, potenciando el desarrollo de las competencias básicas.
- Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, como por ejemplo el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, o combinar diferentes tipos de actividades (trabajo individual, exposición, talleres, búsqueda de información, trabajo en grupo...).

- Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su capacidad motivadora.
 - Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
 - Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
- o Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
 - o Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - o Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
 - O Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno al que se dirige.

Para poder cumplir con estas medidas, de forma concreta en el centro realizamos las siguientes acciones:

- Trabajar por "Proyectos de Innovación", propiciando que todos los alumnos desarrollen su aprendizaje respetando sus capacidades y sus tiempos de trabajo, utilizando distintas metodologías, distintos materiales, así como diversos procedimientos de evaluación.
- También se desarrolla un trabajo muy interesante en cuanto a la aplicación del método ABN en la Etapa de Infantil, intentando impartir el área lógicomatemática de la manera más manipulativa posible.
- Y en cuanto al lenguaje empleamos el método "P.E.L.O." (Programa de Estimulación del Lenguaje Oral), con el que tratamos de abordar esas dificultades que puedan ir surgiendo en la etapa infantil respecto al desarrollo lingüístico.

7.2.2. Medidas específicas:

Según el artículo 8.3 de la *Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo,* son medidas específicas de intervención educativa las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran las distintas enseñanzas, con objeto de responder a la necesidad específica que presenta un alumno en concreto y de forma prolongada en el tiempo, y cuando se consideren insuficientes las medidas

generales adoptadas hasta ese momento. Estas medidas podrán ser básicas o extraordinarias.

Vendrán determinadas por las conclusiones tras la evaluación psicopedagógica y habiendo sido debidamente informadas las familias o tutores legales del alumno.

7.2.2.1. Medidas específicas básicas:

El artículo 11 de la Orden mencionada en el párrafo anterior nos dice que las medidas específicas básicas son aquellas dirigidas a responder a las necesidades de un alumno en concreto que no implique cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo, pudiendo adoptar, entre otras, las siguientes modalidades: adaptaciones de acceso a la información, a la comunicación y a la participación; programación didáctica diferenciada; adaptaciones curriculares no significativas de forma prolongada; adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada o medidas de apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

Actualmente las que se están llevando a cabo en el centro son las adaptaciones curriculares no significativas de forma prolongada y las adaptaciones de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada.

Las primeras forman parte de la programación del grupo-clase. Hacen referencia a cambios en la metodología o en los procedimientos de evaluación, a otorgar mayor tiempo en la realización de las pruebas, a la adaptación de los espacios y tiempos, etc. Este tipo de de medidas sí que forman parte de nuestro quehacer diario, y en nuestro centro son varios los alumnos que con dificultades para el aprendizaje las reciben; adaptándose algunos aspectos, sin modificar el currículum oficial.

En cuanto a la adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada, se realizan con el fin de garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.

7.2.2.2. Medidas específicas extraordinarias:

De nuevo recurrimos a la Orden de 30 de junio para definir estas medidas. Concretamente en el artículo 12 se establece que las medidas específicas extraordinarias implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo, pudiendo adoptar, entre otras, las siguientes modalidades:

- a) Flexibilización para la incorporación a un nivel inferior al correspondiente por edad.
- b) Cambio de tipo de centro, a un centro de atención preferente o a un centro o unidad de educación especial. Se realizará cuando el alumno presente necesidades educativas especiales y se considere adecuado para la respuesta a sus necesidades la escolarización en un tipo de centro diferente.
- c) Adaptación curricular significativa de áreas o materias, lo cual supone una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos (en el caso de este centro no tenemos alumnos con adaptaciones curriculares significativas por el momento).
- d) Permanencia extraordinaria de un curso adicional en Educación Infantil o Educación Primaria, para alumnos con necesidades educativas especiales.
- e) Aceleración parcial del currículo, que implica la evaluación del alumno con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado. Tampoco tenemos este curso ningún alumno que requiera esta medida.

8- PLAN DE CONVIVENCIA, PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

La educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

El centro da especial importancia al respeto a la diversidad y, más concretamente, el conocimiento y respeto de otras culturas, por lo que es un aspecto central en nuestra actividad diaria.

Los contendidos que deben integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las áreas del currículo y en todas las actividades escolares son:

- La Educación para la tolerancia,
- la Educación para la paz,
- la Educación para la convivencia,
- la Educación intercultural,
- la Educación para la igualdad entre hombres y mujeres,
- la Educación ambiental,
- la promoción de la salud,
- la Educación sexual,
- la educación del consumidor

Respecto al Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial del Centro decir que son documentos que están actualmente en revisión.

Para el desarrollo en el aula de infantil de la educación en valores democráticos tendremos en cuenta las siguientes orientaciones:

- o Respetar las normas de convivencia dentro y fuera del aula.
- o Realizar actividades en grupo para favorecer los comportamientos responsables
 - o Potenciar la toma de decisiones grupales en el aula.
- Mantener una actitud crítica ante los comportamientos irresponsables y poner unos límites claros.
 - o Rechazar los estereotipos y cualquier forma de discriminación.
 - o Fomentar la autoestima de alumnos/as.

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula.

La educación en valores podrá llevarse a cabo a través de actividades específicas, proyectos, programas o momentos puntuales atendiendo a las necesidades específicas de los alumnos, ésta adquiere un especial significado integrada en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el día a día de la relación entre las personas que entran a formar parte de dicho proceso.

Además de estos valores universales, se trabajarán a su vez valores más cercanos y más palpables, utilizando temas más próximos y que apoyen el trabajo de los grandes valores, como por ejemplo el diálogo, el sentido crítico, el saber negociar, la empatía o la solidaridad.

Los valores se aprenden y se imitan, con lo que es en el contexto más cercano al alumno donde deben favorecerse dichos aprendizajes. En este sentido, la colaboración entre la escuela, la familia y el entorno será fundamental para que no haya fisuras en el proceso dado que educaremos constantemente a través de la práctica, a través del ejemplo y, sobre todo, en el contexto de situaciones de la vida real y cotidiana que manifiesten dichos valores y actitudes.

9- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA. INICIACIÓN AL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

En el ciclo de Educación Infantil planteamos una animación a la lectura basada en el disfrute, la aventura, el juego, para que verdaderamente sea motivo de placer y diversión. Valoramos como fundamental el que nuestros alumnos/as descubran que además de leer, con una finalidad concreta (para encontrar una información, datos...) es gratificante y enriquecedor "leer por leer", sin otro

objetivo que el placer de hacerlo y la propia satisfacción personal. Por esta razón, decidimos trabajar la lectura para "fomentar el interés y el gusto por la misma entre el alumnado".

Los **objetivos** que nos planteamos en Educación Infantil son:

- Crear un rincón de biblioteca en las aulas.
- Conocer y utilizar de forma habitual la biblioteca del centro.
- Acercar al niño hacia la selección de cuentos.
- Descubrir paulatinamente el interés y el gusto por la lectura y aprender a disfrutar de ella.
 - Aproximarse a los distintos tipos de textos (literarios, expositivos...)
- Aprender a cuidar los libros, creando el hábito de tratarlos adecuadamente, así como localizar y guardar los mismos en la biblioteca.

Todos estamos de acuerdo que, para animar a leer, hay que abordar a los niños desde diferentes frentes. Así que habrá que animar a leer desde: la lectura, desde la escritura, desde la oralidad y desde otras formas de expresión.

Para desarrollar los objetivos planteados, planteamos una serie de actividades para los tres niveles y junto al resto de los compañeros del centro fomentando así la convivencia entre unos. Estas actividades se clasifican en:

Actividades de carácter continuo:

- Creación de la biblioteca
- Sesión semanal
- Responsables de la biblioteca
- Préstamo de libros
- Exposición de cuentos leídos

Actividades de carácter específico:

- Concurso de logos y mascotas
- Carné de biblioteca
- Actividades relacionadas con cuentos, poesía, juegos del lenguaje, etc.

Biblioteca itinerante: una de las actividades de carácter continuo. Este curso se ha potenciado con la compra de nuevas adquisiciones.

La biblioteca tiene que tener un carácter dinámico, y adaptarse a los intereses de los niños. También contamos con los libros que los niños traen al aula para los proyectos y que enriquecen y completan lo que ya tenemos. Los niños aprenden a cuidar esos cuentos, a tratarlos correctamente y a verlos juntos, cuando "uno se lo lee al otro".

- Hay que darles libertad para elegir sus lecturas y distintos tiempos para leer.
- También vamos una vez por semana a la biblioteca del cole y fomentar el préstamo de libros, llevándoselos a casa durante un periodo de tiempo, haciendo uso de su carné consiguiendo así hábitos relacionados con la responsabilidad y cuidado de materiales del centro.
- Una vez que los niños han leído el libro preparan una exposición realizando una actividad (manualidades, dibujos...) o rellenando un cuadernillo de control de los recursos que van trabajando en la que se resuma el libro leído así como si les ha gustado o no y recomendaciones para los compañeros. Son sus propios compañeros los que valoran la actividad realizada expresando sus opiniones.
- Además, una vez a la semana, se realiza una sesión de biblioteca con los alumnos de la localidad, en la cual se desarrollan distintas actividades que tiene como eje central la animación a la lectura.

Para más información se puede consultar en el plan lector del centro.

Teniendo presente las ordenes de 14 de febrero de 2013, y 10 de marzo de 2014, la cual modificaba algunos aspectos de la anterior, que regulan el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA), nuestro claustro de profesores decidió solicitar la autorización para poder participar en este programa. Por este motivo, desde el curso 2015/16, nuestro centro está adscrito a la modalidad de bilingüismo Cile 1. Nuestra idea para el próximo curso 2017/18 es ampliar este programa a la Etapa de Infantil de manera oficial para asemejarlo a la Etapa de Primaria.

Con ambas lenguas se pretende dotar a nuestros alumnos de habilidades y estrategias de comunicación, que sean capaces de interactuar en ambas lenguas, y sobre todo que sean competentes lingüísticamente hablando, de forma que, al final de la etapa de primaria, hayan adquirido la competencia comunicativa la cual es una de las finalidades primordiales de las áreas lingüísticas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la importancia de desarrollar en nuestros alumnos la competencia comunicativa adecuada, pensamos que nuestras actividades tienes que estar enfocadas hacia la adquisición de la misma.

Para favorecer la comunicación, el trabajo en parejas o en pequeños grupos es lo ideal ya que les ofrece a los alumnos más oportunidades de participar e interactuar.

El tipo de actividades que realizamos en nuestras sesiones incluyen: cuentacuentos, juegos, canciones, dramatizaciones, actividades donde los alumnos interactúan y se mueven por la clase, etc. A través de estas actividades los alumnos van a mejorar las cuatro destrezas, van a adquirir el vocabulario y las estructuras gramaticales necesarias, y gracias a su participación e interacción, van a aprender, a la vez que se divierten.

Además, el centro dispone de:

- El centro dispone de un banco de libros en inglés. Cada maestro que imparte esta lengua en nuestro colegio dispone del listado actualizado de dichos libros para poder cogerlos prestados y llevárselos a las localidades en las que realiza sus sesiones. Además, para la etapa de infantil hay unos cuentos con materiales y actividades que permitan trabajarlos fácilmente. La propuesta es que los docentes elijan uno al trimestre y que a través del "storytelling" desarrollen en los más pequeños el placer e interés por la lengua inglesa.
- Comentar que, además este último año se han adquirido unos juegos de tarjetas en inglés. Se han organizado también de manera que roten entre los pueblos. Por ello, disponemos de 3 cajas, las cuales rotarán una vez al trimestre. Dentro de cada una hay tres juegos.

Para ampliar la información se puede acceder al proyecto lingüístico y bilingüe elaborado por el centro.

10- <u>CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y</u> ETAPAS.

El paso de Educación Infantil a Educación Primaria no debería suponer un corte madurativo radical, pues muchos aspectos del niño siguen en desarrollo. Por ello, se considera necesario que existan unos elementos de continuidad, así como algunos de cambio y diferenciación.

Los elementos de continuidad que pretendemos llevar a cabo se refieren principalmente a la metodología (por ejemplo, a la hora de avanzar en la lecto-escritura, o con las sesiones de psicomotricidad). En cuanto a los elementos de diferenciación, será inevitable el cambio de profesores, especialistas, asignaturas ... Incluso los espacios y tiempos.

Lo que haremos los tutores y especialistas de ambos ciclos para que este cambio se desarrolle de la mejor forma posible, es establecer los cauces de coordinación que sean necesarios con el fin de que la secuenciación de los objetivos y contenidos a cumplir sea la adecuada. Esto se realizará a través de las reuniones que se consideren oportunas.

Además, también deberemos coordinarnos con los profesionales de nuestro mismo ciclo, es decir, entre los tutores de Educación Infantil. Con el fin de unificar los criterios con los que trabajar con los alumnos, todos los tutores implicados en esta etapa se reunirán periódicamente para establecer los logros a cumplir.

Finalmente, algunas de las acciones individuales que podremos llevar a cabo en infantil para favorecer el correcto funcionamiento la coordinación entre profesionales son: en primer lugar, conocer las circunstancias individuales de nuestros alumnos, mediante la revisión y lectura de sus expedientes académicos,

así como conocer los criterios de evaluación que se establecieron el curso anterior, con el fin de poder establecer un punto de partida con el que comenzar a trabajar. Por otra parte, como tutores podemos realizar un informe orientativo de la dinámica grupal de la clase y de cada alumno, para que el tutor del siguiente curso escolar tenga una idea aproximada tanto del aula como de los alumnos. Si son alumnos que entran por primera vez al centro, también podremos ponernos en contacto con la guardería en la que hayan estado previamente (si es el caso), para recopilar algo más de información.

11- <u>DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSO</u>

El equipo docente tomaremos como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollando el currículo establecido en la Orden del 28 de marzo de 2008, para desarrollar las programaciones de curso y aula.

Para ello consideraremos nuestros principios metodológicos generales establecidos en el proyecto curricular de etapa incluyendo además la contribución al desarrollo de las competencias básicas, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el curso e incluirá, necesariamente, los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos de cada una de las áreas.
- b) La organización y secuenciación de los contenidos de las áreas de aprendizaje.
- c) La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de carácter transversal.
 - d) Los criterios de evaluación de cada una de las áreas del ciclo.
- e) Los procedimientos e instrumentos de evaluación de aprendizaje del alumnado.

- f) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- g) Las estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje.
- h) Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- j) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo valore y revise el proceso y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
 - k) La contribución de cada área al desarrollo de las competencias básicas.
 - l) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.
- ll) Los recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y, en su caso, los libros de texto para uso del alumnado.
- m) Las estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.
- n) Las medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.

Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de Etapa y en la programación didáctica.

Cada tutora, en coordinación con las otras tutoras de las otras localidades, adecuará las programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas de los alumnos.

También se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- los objetivos generales de la etapa prioritarios para nuestro centro.
- La coherencia entre las diferentes programaciones didácticas especialmente con el primer curso de Primaria. Principalmente en los criterios mínimos.

- > Se considerará en cada una de las áreas cómo se abordan las competencias básicas y su contribución.
- La línea metodológica del centro y los proyectos generales del centro que se llevan a cabo en todas las etapas.
 - Las medidas de atención a la diversidad en el aula.
- Valoración de la necesidad de aplicar diferentes agrupamientos en el aula: grupos flexibles, desdobles, apoyos...